

RIO GALLEGOS, 07 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 71.318/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 027/16 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtila en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", dirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Docentes Investigadoras Sabrina Loreley BILLONI, Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH y Cintia Anahí SCHENKEL;

QUE mediante Acuerdo N° 149/17 se dio de baja a la Ing^a. Cintia Anahí SCHENKEL, como docente Investigadora U.N.P.A. del mencionado Proyecto de Investigación, a partir del 1° de Noviembre de 2017;

QUE a fs. 75 la Directora del Proyecto de Investigación de Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtila en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", MSc. BREGLIANI, informa que la fecha de la baja de la Ing^a. SCHENKEL es a partir del 1° de Enero de 2017;

QUE mediante Nota N° 156/18 la Secretaria de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Acuerdo N° 149/17 donde dice "...1° de Noviembre de 2017..." deberá decir "...1° de Enero de 2017...";

POR ELLO:

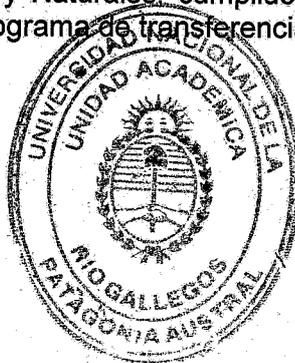
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 149/17, de fecha 17 de Abril de 2017 donde dice "...1° de Noviembre de 2017..." deberá decir "...1° de Enero de 2017..."-.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

167/18